



Inicia proceso participativo para actualizar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad

Posted on Diciembre 30, 2022

El plan se enmarca en la política climática del país y busca evaluar los impactos del cambio climático en la biodiversidad, para proponer medidas.

El Ministerio del Medio Ambiente dio inicio al proceso participativo de actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad (PNACCBio), por medio de talleres virtuales para las diversas zonas geográficas del país, entre diciembre del 2022 y marzo del 2023. Posteriormente, el Ministerio del Medio Ambiente conducirá una consulta ciudadana sobre la propuesta del Plan.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático entrega los lineamientos para las acciones transversales de adaptación al cambio climático en Chile, estableciendo objetivos, metas e indicadores de vulnerabilidad y adaptación a nivel nacional para distintos sectores, uno de los cuales es Biodiversidad.

“Los impactos negativos del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad en el planeta, se

están reforzando mutuamente. Esto significa que, si queremos resolver uno, hay que considerar al otro conjuntamente”, cuenta el Dr. Patricio Pliscoff, director del PNACCBio.

“Identificar las posibles medidas de adaptación a escala nacional, que eviten la pérdida de la biodiversidad en nuestro país, significara que también estaremos adaptándonos al cambio climático, por lo que su identificación y valoración son claves para mantener los beneficios de la naturaleza a las personas y el futuro de nuestras comunidades”, añade el investigador.

“Como sabemos, el cambio climático, está impactando negativamente la naturaleza y nuestras formas de vida”, agrega la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas. “Con el Plan, buscamos evaluar los impactos que está teniendo y que tendrá el cambio climático en la biodiversidad de nuestro país, en ambientes terrestres, insulares, marinos y de agua dulce, y proponer medidas para enfrentar estos impactos y sus consecuencias”, añade.

El Plan se enmarca en las políticas climática (Ley Marco de Cambio Climático, Contribución Determinadas a Nivel Nacional y Estrategia Climática de Largo Plazo) y de biodiversidad (Estrategia Nacional de Biodiversidad), y está en línea con el proceso de transición socio-ecológica de Chile.

PNACCBio es mandatado por el Ministerio del Medio Ambiente por medio de la FAO, y ejecutado por el Centro de Cambio Global UC con el apoyo del Instituto de Ecología y Biodiversidad y el Instituto Milenio en Socio Ecología Costera, gracias al financiamiento del Fondo Verde del Clima.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente de Chile